Fuerza Aeroespacial Colombiana

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 033-00-A-COFAC-DIFRA-2026

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA DE LA OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ALOJAMIENTO PARA SOLDADOS PROFESIONALES EN EL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1 EN PUERTO SALGAR - CUNDINAMARCA DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS".

PROFESIONALES Y EXPERTOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE TRABAJO

NOMBRE: JORGE ORLANDO MOLINA MURILLO — PROFESIÓN: INGENIERO ELECTRICISTA

CARGO POR OCUPAR EN EL PROYECTO: ASESOR ELECTRICISTA — PORCENTAJE DE DEDICACIÓN: 30%

A. FORMACIÓN ACADÉMICA Y ESPECIALIZACIONES

PREGRADO

No. DE	ESTABLECIMIENTO	TÍTULO	FECHA DE GRADO	DOCUMENTO PROFESIONAL	
ORDEN	EDUCATIVO	OBTENIDO	(día - mes - año)	No.	Fecha de expedición de matrícula
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	Ingeniero Electricista	27-ago.-93	CL205-6123	14-feb.-94

POSTGRADOS O SUPERIORES

No. DE	ESTABLECIMIENTO	TÍTULO OBTENIDO	FECHA DE GRADO	TIEMPO DE DEDICACIÓN	
ORDEN	EDUCATIVO	(Especialización, Maestría, Doctorado o superior)	(día - mes - año)	Completo	Parcial
1					

B. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN TRABAJOS SIMILARES (Sólo como profesional. Relacionar en orden cronológico)

No. DE ORDEN	PROYECTO	ENTIDAD CONTRATANTE	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES REALIZADAS	PERÍODO LABORADO		
				INICIA (día - mes - año)	TERMINA (día - mes - año)	DURACIÓN (días)
1	INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA EJECUCION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA NUEVA SEDE NODO ESPECIALIZADO EN TECNOLOGIA PARA EL SECTOR DE CONFECCIONES DEL SENA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SANTUARIO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – SENA ANTIOQUIA	INGENIERO ELECTRICISTA	27/07/2022	24/03/2024	606,00
					TOTAL (Años)=	**1,66**



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 10.264.910
MOLINA MURILLO
APELLIDOS
JORGE ORLANDO
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 25-JUN-1964
CASABIANCA
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO

09-AGO-1982 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1100100-00420183-M-0010264910-20130108 00320 27650A 1 7752063246

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CONFIERE EL TITULO DE

Ingeniero Electricista

A

Jorge Orlando Molina Murillo

C.C. No. 10.264.910 EXPEDIDA EN Manizales

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS.

EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE Manizales a 27 de Agosto DE 1993

DECANO DE LA FACULTAD

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

SECRETARIO DE LA FACULTAD

SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD

SECRETARÍA DEL MINISTERIO

REGISTRADO AL FOLIO 78-M DEL LIBRO DE DIPLOMAS 4ª - dado el 4 de Enero de 1.994

0037724

Powered by CamScanner



Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines

Titular JORGE O. MOLINA MURILLO

C.deC.No. 10.264.910

Ingeniero ELECTRICISTA

Matrícula Prof.No. CL205 6123 **Resol.C.P.N.No.** 014/94



CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE
INGENIERIAS ELECTRICA, MECANICA
Y PROFESIONES AFINES

BENCIT

TITULAR 006099

Esta tarjeta acredita a su titular el derecho a ejercer la ingeniería en su especialidad en cualquier lugar del país, de acuerdo con la Ley 51 de 1986 y su Decreto Reglamentario Nro. 1167 de 1987.

Para efectos de información adicional al respecto dirigirse a la Secretaría del Consejo Profesional Nacional . Calle 39A No. 14-32 Apartado Aéreo 43067. Teléfonos 2884623 y 2884820, Bogotá, D.E.

G. Ucros & Cia. HOGIER GARTNER S.A.

EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO

ORIGINAL

PROFESIONAL SECCIONAL DE INGENIERIAS ELECTRICA, MECANICA

Y PROFESIONES AFINES DE CALDAS



CERTIFICAN:

Que JORGE ORLANDO MOLINA MURILLO==========

fue matriculado como INGENIERO ELECTRICISTA==========

al tenor de lo ordenado en la Resolución que en lo pertinente se copia enseguida:

RESOLUCION NUMERO 001 DE 1.9 94

(FEBRERO 14)

MATRICULA NUMERO CL205--6123

EL CONSEJO PROFESIONAL SECCIONAL DE INGENIERIAS ELECTRICA, MECANICA Y PROFESIONES AFINES DE CALDAS

RESUELVE:

Decretar como en efecto DECRETA la matrícula DEFINITIVA DE JORGE ORLANDO MOLINA MURILLO ==========, natural de CASABIANCA (TOL.) vecino de MANIZALES== ====== con C. de C No. 10.264.910 de MANIZALES y Libreta Militar No. 04887 del D.M. 31 de MANIZALES, para que pueda ejercer la profesión de INGENIERO ELECTRICISTA==========

únicamente en cuanto se refiere a su denominación y definición, en todo el territorio de la República de Colombia, de acuerdo con la Ley 51 de 1.986 y su Decreto Reglamentario 1167 de 1.987. ==========

En consecuencia, inscríbasele en el Libro de Matrículas y expídasele el correspondiente certificado, una vez consultada y confirmada por el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines.

Dada en Manizales, dentro de la sesión del día 14 de FEBRERO de 1994

(Fdo.) MARINO GIL ZULUAGA Presidente. (Fdo.) JUAN DAVID AGUILAR GOMEZ========== Secretario. ==========.

Confirmada por el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, mediante Resolución No. 014 de 1994 (ABRIL 6)

Entregada en Manizales a los 12 días del mes de MAYO de mil novecientos 94

Presidente

Secretario

Referencia: .

EL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERíAS ELÉCTRICA, MECÁNICA Y PROFESIONES AFINES, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY 51 DE 1986 Y EL DECRETO 1873 DE 1996

HACE CONSTAR QUE:

1. El Ingeniero **JORGE ORLANDO MOLINA MURILLO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **10264910** de **Manizales (Caldas)**, se encuentra registrado ante el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, como Ingeniero **ELECTRICISTA** con Matrícula No. **CL205-6123** expedida por el Consejo Profesional Seccional de **CALDAS** mediante resolución No. **CL-1 de 1994** el día **14** de **Febrero** de **1994** y confirmada por el Consejo Profesional Nacional según Resolución No. **CPN-14 de 1994**.

2. La matrícula profesional No. **CL205-6123**, del citado ingeniero se encuentra Vigente y no se registran Sanciones a la fecha.

Esta constancia se expide por solicitud del interesado. La vigencia de la presente certificación es de Seis (6) meses a partir de la fecha de expedición.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los Cinco (5) días del mes de Julio de Dos Mil Veintiséis (2026)

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines
Código de Validación:**999901954482. Vence el 05-Enero-2027**
Entre a www.consejoprofesional.org.co y a la opción 'Validar Certificado' para verificar su validez



DIEGO ESCOBAR SÁNCHEZ
Secretario Ejecutivo

DBB
DONAL BOGOTÁ BAUTISTA
INGENIERÍA Y CONSULTORÍA EN INFRAESTRUCTURA

DONAL BOGOTA BAUTISTA
NIT: 79.557.205-1

CERTIFICA QUE:

JORGE ORLANDO MOLINA MURILLO, identificado con la cédula de ciudadanía No 10.264.910, laboró en la empresa como **INGENIERO ELECTRICISTA,** desempeñando sus labores a satisfacción y cumplimiento de sus deberes. según contrato detallado a continuación:

ENTIDAD CONTRATANTE	PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – SENA ANTIOQUIA
CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO SAN AGUSTÍN
CONTRATO	*PAF-ATSENA-I-123-2022-01*
OBJETO	*INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA EJECUCION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA NUEVA SEDE NODO ESPECIALIZADO EN TECNOLOGIA PARA EL SECTOR DE CONFECCIONES DEL SENA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SANTUARIO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.*
FECHA INICIO	27 DE JULIO DE 2022
FECHA TERMINACIÓN	24 DE MARZO DE 2024
FUNCIONES DESEMPEÑADAS	**REALIZAR SEGUIMIENTO ELECTRICO DEL CONTRATO DE OBRA**

Para constancia y por solicitud de la interesada se firmó en Bogotá a los nueve (09) días del mes de abril 2024.

DONAL BOGOTA BAUTISTA
Representante legal